

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS
DE FLORENCIA**

TRASLADO EN LISTA No. 03

Julio veintidós (22) de 2021

Proceso puesto a disposición de las partes por el término de tres (3) días (inciso segundo del Artículo 110)

NATURALEZA DEL TRASLADO: Se coloca a disposición de las partes el siguiente documento:

Escrito de RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO APELACIÓN presentado por la Dra. ANGIE MELISSA MARIN ORTIZ, obrando en calidad de apoderada de los señores EUGENIO LOSADA GUEVARA y NIRZA ROVIRIA SUAREZ SALDAÑA, contra el AUTO INTERLOCUTORIO de fecha catorce (14) de julio de dos mil veintiuno (2021) y el cual se encuentra registrado en la anotación 97 del presente proceso digital en el Sistema Portal de Tierras.

PROCESO:	ESPECIAL DE RESTITUCIÓN Y FORMALIZACIÓN DE TIERRAS
RADICACIÓN:	73001312100120190002300
CUADERNO:	EXPEDIENTE DIGITAL- anotación 97 del 21-07-2021 PORTAL DE TIERRAS
SOLICITANTES:	EUGENIO LOSADA GUEVARA Y NIRZA ROVIRA SUÁREZ SALDAÑA.
APODERADA:	DAVID ALFONSO GOMEZ PEÑA
OPOSITOR:	SIN OPOSITOR RECONOCIDO
APODERADO:	N/A
PREDIO:	“LA FORTUNA” y “SAN CAYETANO”, vereda Montecristo, municipio Puerto Rico
(Caquetá).	

Florencia, veintidós (22) de julio de dos mil veintiuno (2021).

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 110 CGP, se fija el presente en el micro sitio del Juzgado, página web de la Rama Judicial, por el día veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 A.M. y se desfija el mismo día, a las 6:00 P.M



**PATRICIA DEL PILAR GARRIDO TOMASES
SECRETARIA**